

## **Ley de Protección de Datos y empresas locales**

Señor Director:

Chile está tomando pasos significativos hacia la modernización de su marco legal en el ámbito digital. Con la reciente promulgación de la Ley de Protección de Datos Personales y el desarrollo del proyecto de ley contra la violencia en espacios digitales, nuestro país se alinea cada vez más con estándares internacionales observados en líderes globales como el Reino Unido, Canadá, Japón y los países de la Unión Europea.

Estas normativas no solo establecen un ambiente digital más seguro y justo para los usuarios, sino que también posicionan a Chile como un referente en la protección de derechos digitales en Latinoamérica. La Ley de Protección de Datos, por ejemplo, adopta principios de transparencia y consentimiento similares a los del GDPR europeo, lo cual es fundamental para fomentar la confianza en el ecosistema digital y atraer inversiones extranjeras.

Este progreso normativo es una señal positiva para el desarrollo de nuestra sociedad y economía, preparando a Chile no solo para enfrentar los desafíos actuales sino para capitalizar las oportunidades del futuro digital.

*Alejandro García R.*